

000,35

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ECUAVIA" (AGENCIAS) CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía "ECUAVIA" (AGENCIAS) CIA. LTDA., aumentó su capital en **NOVENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 9 de diciembre de 1996. Fué aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo Blum; mediante Resolución No.97-2-1-1- 0000559 el

20 FEB 1997

El capital actual es de **CIEN MILLONES DE SUCRES**, está dividido en **CIEN MIL** participaciones de **UN MIL SUCRES** cada una.

Además en el Artículo Décimo Sexto del estatuto social, se suprime el literal B), de tal suerte que en adelante el literal C), pasa a ser el literal B), el literal D), pasa a ser el literal C); y, el literal E), pasa a se el literal D). Igualmente se suprime el Artículo Vigésimo Cuarto del estatuto social, destacando que el Artículo Vigésimo Quinto pasa a ser Vigésimo Cuarto.

CTB/AJT
CMdeL

Guayaquil, febrero 20 de 1997



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.